



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310501620150051401
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A - E.P.S SANITAS S.A.
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2257-2025
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVÁN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2025.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "F. J. S." or "Fernando J. Sosa".